

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 35 Lunes 21 de febrero de 2011 Pág. 4089

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3930 PEDRO MATEO SILVA

Doña Regina María González Lozano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 136/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Yonatan Piñuelas Arenas contra "Pedro Mateo Silva" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 10 de febrero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Pedro Mateo Silva", en situación de insolvencia parcial, por 15.146,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110009806-1